



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

27 de enero de 2016

PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE KAZAJSTÁN AL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO HECHO EN GINEBRA EL 27 DE JULIO DE 2015

ENVÍO DE COPIA AUTÉNTICA

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia autenticada del Protocolo de Adhesión de la República de Kazajstán al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en Ginebra el 27 de julio de 2015, de conformidad con el párrafo 9 del Protocolo.

Con arreglo a lo dispuesto en su párrafo 8, el Protocolo entró en vigor el 30 de noviembre de 2015 (WT/Let/1093).

Roberto Azevêdo
Director General